

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0463-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

Asunto: Respuesta a solicitud de información del barrio La Bermeo

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0074-O de 18 de febrero de 2022, mediante el cual solicitó: *“que se me informe los límites y barrios incluidos en la zona de competencia de las administraciones zonales Eloy Alfaro y Manuela Sáenz, además, que se clarifique y certifique la jurisdicción a la que pertenece el barrio La Bermeo”*.

Al respecto, me permito informar a usted señora Concejala, que actualmente no existe información oficial respecto a la delimitación de barrios, sin embargo, de la información recopilada por el proyecto de Ordenanza Metropolitana de Delimitación de Barrios del Distrito Metropolitano de Quito, que se encuentra en revisión en la Comisión de Uso del Suelo; y, cuya información cartográfica ha sido levantada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda. En la ficha técnica del barrio La Bermeo se indica que este se encuentra en las parroquias Chilibulo y La Libertad, que corresponden a las Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Manuela Sáez respectivamente.

Cabe mencionar que, mientras no se apruebe el proyecto de Ordenanza Metropolitana de Delimitación de Barrios del Distrito Metropolitano de Quito, la ficha adjunta solo podrá ser considerada como referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
**SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0463-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

Anexos:

- BARRIO_CiudadelaBermeo_20220316.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Elda Miroslava Rosales Moreta
Servidor Municipal 2
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Magíster
Maria Jose Escobar Vera
Directora Metropolitana de Participacion Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elda Miroslava Rosales Moreta	emr	SGCTYPC-DMPC	2022-03-11	
Revisado por: Elena Gabriela Chicaiza Mora	ec	SGCTYPC	2022-03-16	
Revisado por: MARIA JOSE ESCOBAR VERA	MJE	SGCTYPC-DMPC	2022-03-13	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2022-03-16	



TERMINO

ito
gno